



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 107 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320180051200	Ejecutivo	Rugero Ballestas Narvaez		12/08/2021	Auto Decide - Admitir Poder.
08638408900320170058600	Ejecutivo	Rugero Ballestas Narvaez	Adiz Gomez Viloria	12/08/2021	Auto Decide - Admitir Poder.
08638408900320210022900	Procesos Ejecutivos	Ruben Serna Gomez	Jaime Manota	12/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320200038700	Verbal	Arcelia De Jesus Peña Navarro	Rafael Mercado Gutierrez, Jaime Manuel Bulding Acevedo	12/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320180067700	Verbal	Yomaira Coronado Navarro	Roque Antonio Paez Valencia, Clarivet Del Carmen Olmos Sulbaran	12/08/2021	Auto Decreta - Terminación Del Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

0a1bf2f7-d56a-4809-9ff0-1a773e01e045